

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062 WWW.legisver.gob.mx/comsocial • comunicacionsocial @legisver.gob.mx • Twitter @legisVer • Facebook.com/legisVerlXIII

COMUNICADO DE PRENSA Nº 0020

10 DE NOVIEMBRE 2016

Contaría Congreso del Estado con una Comisión Especial de la Verdad

 A través de un punto de Acuerdo, la diputada del PAN María Josefina Gamboa Torales propuso crear esta instancia legislativa.

XALAPA, VER.

La diputada María Josefina Gamboa Torales, del Partido de Acción Nacional (PAN), propuso crear la Comisión Especial para Respetar y Garantizar el Derecho a la Verdad a la sociedad veracruzana para que investigue la desaparición forzada de personas, ataques y homicidios de periodistas y el fincamiento de responsabilidades a los servidores públicos encargados de procurar seguridad y justicia en la entidad y que resulten responsables por actos u omisiones de estos casos.

Durante la segunda sesión ordinaria, del primer año de labores, la diputada expuso que las autoridades Interamericanas reconocieron que las graves violaciones a los derechos humanos, no solamente afectaban a las familias de las víctimas propiamente dichas, sino que, afectan a toda la sociedad, puesto que generan un estado de miedo e inseguridad generalizado, al verse reflejada la ineficacia de las autoridades investigadoras para buscar y localizar a los afectados, así como, procesar y sancionar a los responsables.

Expresó que el contexto que se vive en el Estado actualmente es de una crisis de inseguridad reflejada en el aumento de delitos del fuero local y federal, delitos que han impactado en lo más recóndito del tejido social y que atentan contra el Estado democrático al cual hoy aspira ser Veracruz.

Esto es lo que debe preocupar a esta Legislatura, añadió. Lo referente a la desaparición de personas, la localización de las mismas, el creciente índice de fosas clandestinas y sin lugar a dudas, los ataques y homicidios cometidos en contra de periodistas.

La presidenta de la Comisión Permanente de Atención y Protección a Periodistas señaló que las desapariciones que se registran en la entidad y de acuerdo con las estadísticas reportadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Veracruz ocupa el segundo lugar, semáforo altamente alarmante, ya que en un estado de derecho, no se puede permitir que esas cifras tenga dicho impacto en el desarrollo social.

Mientras que las estadísticas de personas desaparecidas de la Fiscalía General solamente tiene registrados 95 eventos entre los años 1997 a 2015, advirtió.

COMUNICACIÓN SOCIAL

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062 WWW.legisver.gob.mx/comsocial • comunicacionsocial @legisver.gob.mx • Twitter @legisVer • Facebook.com/legisVerlXIII

Esto –expresó Gamboa Torales- demuestra el ocultamiento de información por parte de las autoridades encargadas de investigar los delitos y violaciones a derechos humanos, lo que ha ocasionado el creciente sentimiento de inseguridad que el pueblo veracruzano tiene para con sus autoridades.

Actualmente Veracruz es considerado como el más peligroso para ejercer la profesión de periodista, ello debido al índice mayúsculo de los homicidios y agresiones que se han presentado contra este gremio en los últimos 11 años, delitos que no han podido ser esclarecidos por aquellas autoridades, que aun teniendo toda una infraestructura, no han logrado localizar a las personas responsables de todos estos actos, abundó.

Por todo ello, la LXIV Legislatura debe instituir la Comisión Especial para Respetar y
Garantizar el Derecho a la Verdad a la
Sociedad Veracruzana por la Problemática de
Personas Desaparecidas, Ataques y
Homicidios a Periodistas, toda vez, que se vive
una sociedad doliente de desaparecidos y
muertos, de inseguridad y corrupción, de un
total abandono por parte de un Estado, el cual
suponía debería haber velado por la integridad
del tejido social.

En todo el trabajo que tendrá que desarrollar esta Comisión Especial, deberá de tener en cuenta las opiniones y participaciones del sector civil, sobre todo, de las familias que han sufrido en carne propia la grave situación de violaciones a derechos humanos.

A nombre del grupo legislativo del Partido MORENA la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro anunció la adhesión a este anteproyecto, porque –consideró- es necesario que los veracruzanos conozcan la situación real sobre los desaparecidos y la reconstrucción de una memoria colectiva.

También se sumaron la diputada del mismo partido, Daniela Griego Ceballos y la diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Esta comisión deberá integrarse con diputados de los diversos grupos legislativos y su número lo determinará la Junta de Coordinación Política.

El anteproyecto con Punto de Acuerdo fue remitido para su estudio y análisis a la Junta de Coordinación Política.